



UTMB INDEX

12+13 MARZO 2027

VERTICAL > KIDS RUN > 6,5 km

INDIVIDUAL Y PAREJAS: 12 km 21 km 30 km 20K M



REGLAMENTO OFICIAL · XII EDICIÓN

TRAIL FUENTEALTA VILAFLO

Vilaflor de Chasna · Tenerife



12-13 Marzo
2027



Vilaflor de
Chasna



Vertical 17h ·
Resto 8-9h



Desde 10 €
(Vertical)



Puntuable
UTMB Index

29 · 21 · 12 · 6,5 km

Distancias Trail Fuentealta Vilaflor

También: Carrera Vertical y Kids Run.

Novedad XII edición: 21 km y 29 km (individual y parejas) puntuables para el UTMB Index, categoría 20K.

CONTENIDO DE ESTE REGLAMENTO



Información básica, fechas y horarios de salida



Inscripciones: precios, cambios y anulaciones



Requisitos, responsabilidad y seguro



Dorsales, material obligatorio y recorrido



Categorías, premios, UTMB Index y reclamaciones

ORGANIZA
Spring in Motion

COLABORA
Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna · Fuentealta · DXT Tenerife

canaryrun
Control técnico y clasificaciones
canaryrun.com

Información básica y fechas



Fecha y lugar

Carrera Vertical: viernes 12 de marzo de 2027, salida desde el Campo de Fútbol El Salguero.

Resto de distancias (29 km, 21 km, 12 km y 6,5 km): sábado 13 de marzo de 2027.



Horarios de salida (Art. 17)

Viernes 12 de marzo: Vertical, 17:00 h (Campo de Fútbol El Salguero).

Sábado 13 de marzo: 29 km a las 8:00 h · 21 km individual y parejas a las 8:30 h · 12 km individual y parejas a las 9:00 h · 6,5 km a las 9:00 h (Campo de Fútbol).

* Los horarios pueden variar por inclemencias del tiempo u otros motivos de organización o informes de permisos; los cambios se publicarán en redes sociales la semana del evento.



Medio ambiente (Art. 1)

El Trail Fuentealta Vilaflor se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente.



Circulación (Art. 1)

La organización cortará la circulación en el momento de la salida de ambas carreras; los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y dominio público.

Será obligatorio respetar el código de circulación y extremar las precauciones en los tramos y cruces por calles o carreteras.

Aunque la organización, con los recursos disponibles, apoye y vigile de forma especial estos puntos, el corredor debe redoblar la atención ante la posibilidad de no estar cerrados totalmente al tráfico y compartir la vía con circulación rodada.



Comportamiento deportivo (Art. 1)

Serán descalificados de la competición los participantes que muestren actitudes violentas o xenófobas, o arrojen basura en la naturaleza.

Es obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados por este tipo de comportamientos.



Conócete, prepárate, disfruta la montaña

Inscripción: procedimiento y precios



Procedimiento de inscripción (Art. 2.1.1-2.1.2)

Solo serán admitidas las inscripciones realizadas a través de la web oficial canaryrun.com o trailvilaflor.com, rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota mediante tarjeta de crédito/débito (de una sola vez).

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.



Nota para residentes en Vilaflor de Chasna

Los residentes en Vilaflor de Chasna deberán comunicarse vía e-mail a la dirección indicada en el formulario de inscripción para obtener su cupón de inscripción gratuito antes del 30/09/2026.

Periodos y precios de inscripción (Art. 2.1.3)

MODALIDAD	1ER PERIODO*	2º PERIODO**	3ER PERIODO***
Kids Run	6,00 €	6,00 €	6,00 €
Vertical	10 €	12 €	18 €
6,5 km Inicial Trail	14 €	18 €	20 €
12 km Start Trail	22 €	27 €	30 €
12 km Start Trail parejas	44 €	54 €	60 €
21 km individual	30 €	35 €	42 €
21 km parejas	60 €	70 €	84 €
29 km Máster Trail	40 €	45 €	52 €
29 km Máster Trail parejas	80 €	90 €	104 €



* 1er periodo: desde la apertura de inscripciones hasta el 30/09/2026, o hasta completar las primeras 100 inscripciones sumando todas las distancias (lo que antes suceda). ** 2º periodo: del 1/10/2026 al 31/12/2026, o hasta completar las primeras 400 inscripciones sumando todas las distancias (lo que antes suceda). *** 3er periodo: entra en vigor al llegar a 401 inscripciones sumando todas las distancias o al finalizar el 2º periodo (lo que antes suceda), hasta el 7 de marzo de 2027 o hasta agotar plazas. Al finalizar el proceso de inscripción se cobrará 0,60 € por gastos de gestión de la plataforma.

Inscripción: cambios y anulaciones



Nota aclaratoria: cualquier participante que seleccione la opción de participar en la Carrera Vertical dentro del formulario de cualquier distancia no recibirá una camiseta extra; solo se entregará un dorsal especial para la distancia vertical, a celebrarse el viernes 12 de marzo.



Anulación de inscripción (Art. 2.1.4-2.1.5)

La inscripción implica la reserva de plaza. En caso de anulación, la organización retendrá 5 € más gastos de TPV del importe de la misma, que quedarán depositados por gastos de secretaría, siempre que se acredite mediante certificado oficial que la anulación se debe a causas mayores o de gravedad.

Dicha devolución solo se realizará hasta el día 28/02/2027 a las 23:59 h (hora canaria). Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción.

Para solicitar una devolución deberá adjuntarse a canaryrun@gmail.com: justificante de causa médica grave del participante, cónyuge/pareja, ascendientes o descendientes; o documentación oficial/legal por una causa no médica.



Cambios de modalidad y titularidad (Art. 2.1.6-2.1.7)

Para cambiar de modalidad o traspasar la plaza de un corredor a otro, el plazo máximo es el 28/02/2027 (misma fecha señalada para la anulación). Después de esta fecha no se realizará cambio alguno.

Si el cambio es a una categoría menor no hay reembolso; si es a una distancia mayor, el participante deberá abonar la diferencia. El cambio se realiza en el área privada de la web de inscripción (mail + número de localizador), siempre que el cupo no esté completo.

El plazo para el traspaso de titularidad se establece en un máximo de 30 días precedentes a la prueba. El cambio de titularidad tiene un coste de 5 € en concepto de gastos de secretaría y se solicita a canaryrun@gmail.com.



Corre la Vilaflor 2027 · trailvilaflor.com

Requisitos de participación



Normas generales (Art. 3.1)

Con carácter general, todos los participantes del Trail Fuentealta Vilaflor deberán: ser mayores de edad; conocer y aceptar las condiciones de este Reglamento; realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

Los menores de edad a partir de 16 años podrán participar en las modalidades de 6,5 km y 12 km. Los menores de 16 años solo podrán participar en la modalidad Kids Run.



Descargo de responsabilidad (Art. 3.2)

Todos los participantes entienden que toman parte voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y demás participantes, de toda responsabilidad frente a los corredores y sus herederos.

En ningún caso la organización se hará responsable de los accidentes derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia de las normas y del reglamento, así como de los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la prueba.

Los corredores aceptarán, en el momento de la inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.



Seguro de accidentes (Art. 3.3)

Todos los participantes deberán estar en disposición de un seguro de accidentes de acuerdo al R.D. 849/1993.

Para quienes no dispongan de seguro propio en el momento de la inscripción, la organización suscribirá una póliza cuyas condiciones cumplirán los mínimos establecidos por la ley.



Cobertura del seguro (Art. 18)

El seguro de accidentes cubre la asistencia sanitaria de los participantes como consecuencia directa del desarrollo de la carrera, el mismo día de esta.

Nunca cubre derivaciones de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

● Conócete, prepárate, disfruta la montaña

Derechos de imagen, publicidad y protección de datos



Derechos de imagen (Art. 4.1)

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del Trail Fuentealta Vilaflor, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición o con fines de investigación.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.



Publicidad (Art. 4.2)

Será obligatorio para los corredores la utilización y ubicación, en el espacio indicado, del material publicitario facilitado por la organización.

Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será penalizado. Además, será responsabilidad de los participantes el mantenimiento de dicho material.



Protección de datos (Art. 4.3)

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades del Trail Fuentealta Vilaflor, los participantes dan su consentimiento para que la organización trate automáticamente y con finalidad deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros para rectificar o cancelar total o parcialmente su contenido, solicitándolo por escrito a info@canaryrun.com.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría y su imagen.



Vive el trail, comparte la experiencia

Dorsales, retirada y guardarropa



Uso de chip y dorsal (Art. 5.1)

El uso de chip y dorsal entregados por la organización es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse de forma visible en la parte delantera del cuerpo, sin doblar ni recortar.

La manipulación o cesión del dorsal podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata.



Retirada de dorsales (Art. 5.2)

Durante la inscripción los participantes indicarán en qué zona de Tenerife retirarán su dorsal (zona norte o Vilaflor de Chasna).

En la semana previa, la organización indicará el punto de recogida, días y horarios por e-mail, redes sociales y la sección de preguntas frecuentes.

Recuerda llevar el código QR del comprobante de inscripción (puedes llevarlo en el móvil, no hace falta imprimirlo).



Guardarropa de salida (Art. 5.3)

Los participantes que lo deseen podrán entregar sus elementos personales hasta 20 minutos antes de la salida, en una mochila o bolso perfectamente cerrado. La organización no se hará responsable de pérdidas o faltantes de contenido.

Las mochilas/bolsos se marcarán con el número de dorsal, que deberá presentarse para su retirada. El guardarropa estará habilitado hasta 30 minutos después de la llegada del último/a participante.

● Un dorsal, una carrera, una montaña

Colocación correcta del dorsal



Dónde va el dorsal

El dorsal con el chip debe ir siempre centrado en el pecho, en la parte delantera de la camiseta u otra prenda superior.

No debe llevarse doblado, cortado, tapado ni de lado.



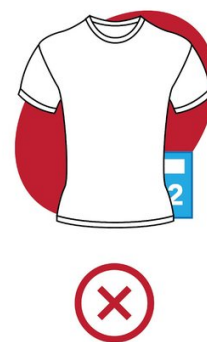
Por qué es obligatorio

Una colocación incorrecta impide la lectura del chip en meta y en los controles de paso.

Puede dejar al participante sin tiempo oficial ni clasificación.

¿Quieres resultados? ¡Colócate el chip correctamente!

¿QUIERES RESULTADOS?



¡COLOCATE EL CHIP CORRECTAMENTE!

Material obligatorio, asistencia y bastones



Material obligatorio (Art. 6.1)

La organización determinará en la información general el material obligatorio para realizar la prueba. Cada deportista deberá llevar consigo, a lo largo de todo el recorrido, el material exigido.

La organización no revisará el material obligatorio: se considera que cada participante es consciente de las necesidades e imprevistos que pueden surgir en la montaña.



Uso de bastones (Art. 6.3)

Únicamente podrá utilizarse la carrera a pie como medio de progresión, estando prohibido cualquier tipo de ayuda externa o implemento que no sean los propios físicos y los bastones.

Por motivos de seguridad, queda prohibido el uso de bastones durante los primeros 2 kilómetros de carrera en todas las modalidades. Los participantes estarán obligados a portarlos de forma que eviten dañar al resto de participantes durante toda la carrera.



Asistencia externa (Art. 6.2)

Permitida únicamente para la modalidad Máster Trail 29 km, en las zonas comprendidas entre los 100 metros antes y después del avituallamiento de carrera (nunca en el interior del avituallamiento oficial): Zona recreativa Las Lajas y Campo de fútbol El Salguero.

21 km parejas: no permitida. 21 km individual: no permitida. 12 km Start Trail (individual y parejas): no permitida. 6,5 km Start Trail: no permitida.



Prepárate bien, corre tranquilo

Material obligatorio por distancia

Material obligatorio y recomendado por distancia (Art. 6.1)

ELEMENTO	6,5 KM	12 KM IND./PAREJA	21 KM IND./PAREJA	29 KM IND./PAREJA
Guantes térmicos	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Pantalón largo cortavientos	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Prenda térmica superior	—	Opcional	Opcional	Opcional
Malla térmica larga	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Dorsal visible (parte delantera)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Manta de emergencia (mín. 100 x 200 cm)	Opcional	SÍ	SÍ	SÍ
Móvil operativo en España, con saldo y batería	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Depósito de agua útil	0,5 L	0,5 L	0,75 L	1 L
Vaso/recipiente para avituallamientos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Luz delantera, linterna o frontal	NO	NO	NO	NO
Luz trasera roja (tramo de oscuridad)	NO	NO	NO	NO
Alimento suficiente para la prueba	Recomendado	Recomendado	Recomendado	SÍ
Chaqueta impermeable transpirable (ej. Goretex)	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Gorra, pañuelo o similar	Opcional	Opcional	Opcional	Recomendado

Recorrido y puntos de control



Puntos de control (Art. 7)

Se ubican en puntos del recorrido determinados por la organización, que no tienen que coincidir necesariamente con los avituallamientos. En ellos hay un comisario de la organización.

Saltarse uno o varios puntos de control podrá ser motivo de sanción, determinada por los comisarios de carrera, desde la penalización hasta la descalificación total.

Los comisarios son responsables de los puntos de control; no obedecer sus indicaciones podrá suponer la descalificación. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones o itinerarios a los comisarios.

Es responsabilidad del corredor asegurarse de que sus tiempos de paso quedan registrados en cada punto de control y llevar el dorsal visible.



Recorridos y marcaje (Art. 7.1)

Todos los recorridos están disponibles en la web en formato GPX, descargable para reloj o dispositivo GPS. Es obligación de todos los participantes conocer el recorrido de la prueba a la que se apuntan.

El marcaje se hará con cintas y balizas. En los cruces donde pueda haber confusión por el cruce de varios caminos, sendas o pruebas, se colocarán carteles indicando la dirección, así como personal de la organización y/o voluntarios si es preciso.



Conoce tu recorrido antes de correrlo

Tiempos máximos y barreras horarias



Tiempo máximo por distancia (Art. 7.2)

29 km: 6:00 horas desde la salida.

21 km: 4:30 horas desde la salida.

12 km: 2:30 horas desde la salida.

6,5 km: 2:00 horas desde la salida.

Los puntos de control/avituallamiento funcionan como "barreras horarias", marcadas en cada punto por el paso del/de la corredor/a escoba.



Efecto de las barreras horarias

Se calculan para permitir a los participantes llegar a meta en el tiempo máximo impuesto, con paradas eventuales (comida, descanso...). Si el/la corredor/a escoba les supera, quedarán fuera de carrera.

Para seguir la prueba hay que salir del punto de control antes de la hora límite fijada (sea cual sea la hora de llegada al punto).

Todo participante fuera de carrera que desee seguir el recorrido podrá hacerlo tras devolver el dorsal, bajo su propia responsabilidad y en completa autonomía.

Horarios de corte en puntos de control (Art. 7.2)

DISTANCIA	PUNTO DE CONTROL	CORTE DESDE LA SALIDA
29 km	Avituallamiento km 10	1:40 h
29 km	Avituallamiento Las Lajas (km 16)	3:00 h
29 km	Avituallamiento Campo de Fútbol El Salguero	5:00 h
21 km	Avituallamiento km 10	1:40 h
21 km	Avituallamiento Campo de Fútbol El Salguero	3:00 h
12 km	Avituallamiento km 4	45 min
12 km	Avituallamiento Campo de Fútbol El Salguero	1:40 h
6,5 km	Avituallamiento Campo de Fútbol El Salguero	50 min



Formación de equipos (parejas): los participantes de un equipo deben aparecer juntos en la salida, en todas las paradas de avituallamiento, en todos los puntos de control y en la llegada, o no se tendrán en cuenta en la certificación de realización del recorrido. Si uno de los componentes se ve obligado a abandonar, el otro podrá continuar de forma individual tras la retirada segura de su acompañante y previa comunicación a la dirección de organización, optando a la condición de finisher pero sin clasificar (aparecerá en la clasificación final con el tiempo, detrás del último participante).

Avituallamientos y abandonos



Avituallamientos (Art. 8)

Los puntos de avituallamiento son puntos establecidos por la organización para surtir de líquido, sólido o ambas cosas.

No habrá vasos, por lo que cada corredor deberá llevar su propio recipiente (material obligatorio).

El contenido de los avituallamientos se comunicará en fechas previas a la carrera en redes sociales.



Abandonos (Art. 9)

Los abandonos deberán realizarse en los puntos de avituallamiento. Si por accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar a un avituallamiento, activará el operativo de rescate llamando al Teléfono Móvil de Emergencia (disponible en el dorsal).

Un corredor podrá retirarse cuando lo desee, llamando al teléfono de emergencias y comunicando la retirada; se retirará en un avituallamiento, entregará el dorsal y, si está en condiciones, continuará hacia meta por el camino más corto.

El competidor asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente y podrá dejar la zona por sus propios medios. Si lo desea, la organización facilitará la evacuación a meta de quienes hayan abandonado tras el cierre del control del avituallamiento en el que se encuentren (el cierre del punto puede llevar varias horas).

Puntos de avituallamiento por distancia (Art. 8)

DISTANCIA	LUGAR	KM	TIPO
6,5 km	Campo de fútbol	2,5	Líquido
12 km	Km 4, Campo de fútbol y meta	Km 4, km 8 y meta	Líquido y sólido
21 km	Km 4, desvío Montaña, campo de fútbol y meta	Km 4, km 10, km 16 y km 21	Líquido y sólido
29,2 km	Km 4, desvío montaña, Las Lajas, Campo de Fútbol y meta	Km 4, km 10, km 16, km 23 y km 29,2	Líquido y sólido



Cuídate, cuida el recorrido

Normas de seguridad y comportamiento general



Deber de socorro y respeto al recorrido (Art. 10.1, 10.4, 10.5)

Todo corredor tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, debiendo comunicarlo de inmediato al control más cercano o al teléfono de emergencia. La privación de auxilio podrá ser penalizada con la descalificación.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización, que podrá ir desde la amonestación hasta la descalificación total, según el caso.

Los participantes deberán seguir en todo momento y durante todo el recorrido las instrucciones de los miembros de la organización.



Residuos, comportamiento y equipo (Art. 10.2, 10.3, 10.6-10.8)

Es obligación de cada corredor portar consigo cualquier residuo que genere (envases, papeles, residuos orgánicos, etc.) hasta los lugares señalados por la organización. Un bastón roto en competición podrá entregarse en un control. Quien no deposite sus residuos en zona habilitada podrá ser penalizado.

La comida que porte el corredor deberá ir marcada con el número de dorsal.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento, mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y miembros de la organización, y cuidar las instalaciones habilitadas para la prueba.

El acompañamiento al corredor por parte de otra persona, sea o no corredor, se considera ayuda externa y podrá ser penalizado; igualmente la asistencia y/o avituallamiento externo fuera de las zonas habilitadas del Artículo 6.

Los competidores deben llevar calzado y prendas adecuadas para afrontar una prueba de montaña.



Respeto ante todo, en la montaña y fuera de ella

Penalizaciones y descalificaciones

Motivos de penalización (Art. 11.1)

MOTIVO

No respetar el itinerario balizado o la señalización de recorrido para atajar

Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona, sea competidor o no, fuera de las zonas habilitadas

Negarse a llevar puesto el dorsal, cortarlo o cederlo

Tirar desperdicios durante el recorrido

Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor

No llevar el material requerido por la organización en cada control

No hacer caso a las indicaciones de la organización, árbitros, comisarios o colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.)

No pasar por alguno de los puntos de control de chip

No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización

Demandar ayuda sin necesitarla

 El equipo arbitral tendrá potestad para hacer apercibimientos, si lo considera oportuno, antes de aplicar una penalización.



Descalificaciones con posible sanción (Art. 11.2)

Será responsabilidad del comité de carrera establecer las penalizaciones y su dureza, que oscilarán entre la descalificación y la expulsión del evento, atendiendo a los criterios de gravedad y proporcionalidad de las mismas:

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.

Categorías y premios

Premiaciones por categoría (Art. 12)

CATEGORÍA	VERTICAL	6,5 KM	12 KM	21 KM IND.	29 KM
General	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º
Junior	—	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	—	—
Senior	—	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º
Vet 40	—	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º
Vet 50	—	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º
Vet 60	—	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º
Vet 70	—	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º
Vet 80	—	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º
Div. Funcional	—	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º
Local	—	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º



Modalidades de parejas (12 km, 21 km y 29 km, Art. 12): el podio Femenino/Mixto/Masculino se premia únicamente en la clasificación general (1º, 2º y 3º puesto), sin categorías de edad.

Novedad XII edición: UTMB Index



El Trail Fuentealta Vilaflor, carrera puntuable UTMB Index

A partir de esta XII edición (2027), las distancias de 21 km (individual y parejas) y 29 km (individual y parejas) del Trail Fuentealta Vilaflor pasan a ser carreras puntuables para el UTMB Index, dentro de la categoría 20K.

El UTMB Index es el sistema de puntuación de referencia del trail running mundial: cada corredor/a recibe una puntuación (UTMB Index Score) por su rendimiento en cada carrera puntuable, calculada mediante un algoritmo estadístico que tiene en cuenta el tiempo de llegada, la distancia y el desnivel del recorrido.

El UTMB Index general de cada corredor/a se construye a partir de sus mejores puntuaciones logradas recientemente, y determina su nivel de acceso a beneficios y periodos de preventa dentro del sistema UTMB World Series. Más información en utmb.world/utmb-index.



Categoría 20K

21 km y 29 km (individual y parejas).
Puntuable UTMB Index desde 2027.



Puntuable UTMB Index desde 2027

Reclamaciones, suspensión y aceptación



Reclamaciones (Art. 13)

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza de 20 €, que solo se reembolsará si la organización considera que la queja está justificada.

Las reclamaciones se harán por escrito, debiendo constar: nombre y apellidos de quien la realiza, DNI, nombre y apellidos del/los deportistas afectados, número de dorsal y los hechos que se alegan.

Se podrán presentar reclamaciones sobre las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después del cierre de meta de la modalidad en cuestión.



Suspensión o cancelación de la prueba (Art. 14)

La organización se reserva el derecho de suspensión, cancelación, cambio de hora o fecha de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo prescripción de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

Los directores de carrera podrán suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, alertas decretadas por las autoridades, etc.).



Aceptación (Art. 19): la formalización de la inscripción en el Trail Fuentealta Vilaflor implica la aceptación de las disposiciones de este reglamento, que puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por la organización. El hecho de inscribirse muestra la conformidad del participante con este reglamento.

¿Todo listo para el reto?

Vertical: viernes 12 de marzo de 2027 · Resto de distancias: sábado 13 de marzo de 2027, en Vilaflor de Chasna.

Organiza: Spring in Motion · Colabora: Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna · Fuentealta · DXT Tenerife